



AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado Situación Financiera	4 - 5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 33

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
CINIFF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	U.S. dólares
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad



*Auditorías Integrales INTEGRALAUDIT Cia Ltda.
Cda. IETEL, Av. Francisco de Orellana, Mz. 30
Edificio BAUHAUS Piso 1 Oficina 06
Telfs.: (593-4) 2628318 - 5030247
www.integralaudit.com.ec
Guayaquil - Ecuador*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores
de Agrícola Minera Agrimroc S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Agrícola Minera Agrimroc S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Agrícola Minera Agrimroc S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de Agrícola Minera Agrimroc S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar operando como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

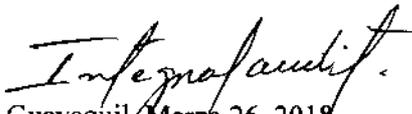
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectara siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y, ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y correspondiente información revelada por la administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Guayaquil, Marzo 26, 2018
SC-RNAE 616


Carlos Caiza C.
Socio
Registro # 0.7746

AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresados en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	194,752	134,920
Cuentas por cobrar	5,19	787,771	848,618
Otros activos financieros		15,000	15,000
Inventarios	6	231,658	205,789
Activos por impuestos corrientes	13	<u>171,366</u>	<u>267,166</u>
Total activos corrientes		<u>1,400,547</u>	<u>1,471,493</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:			
	7		
Terrenos		845,232	880,028
Edificios		3,145,992	2,794,706
Maquinarias y equipos		4,021,445	3,041,369
Vehículos		848,643	808,381
Muebles y enseres		230,657	203,551
Equipos de comunicación		50,305	48,482
Equipos de computación		42,191	32,950
Obras en curso		249,442	
Otros		<u>34,550</u>	<u>21,095</u>
Total		9,468,457	7,830,562
Menos depreciación acumulada		<u>(3,872,820)</u>	<u>(2,836,465)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto		<u>5,595,637</u>	<u>4,994,097</u>
ACTIVOS MINEROS	8	<u>1,655,539</u>	<u>1,300,000</u>
PROPIEDADES DE INVERSION	9	<u>4,405,500</u>	<u>4,471,000</u>
TOTAL		<u>13,057,223</u>	<u>12,236,590</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Fulvio Orellana C.
Gerente General



CPA. Dolores Loayza S.
Contadora General

AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

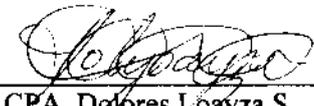
(Expresados en U. S. dólares)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	12	260,576	1,124,741
Cuentas por pagar	10,19	3,889,156	2,623,614
Pasivos por impuestos corrientes	13	735,732	535,611
Obligaciones acumuladas	11	<u>1,094,051</u>	<u>1,038,677</u>
Total de pasivos corrientes		<u>5,979,515</u>	<u>5,322,643</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	12	56,355	
Obligación por beneficios definidos	14	980,917	511,911
Provisión por cierre	15	<u>184,016</u>	<u>184,016</u>
Total de pasivos no corrientes		<u>1,221,288</u>	<u>695,927</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	16	100,000	100,000
Reservas		50,000	50,000
Otros resultados integrales		(407,697)	(73,462)
Utilidades retenidas		<u>6,114,117</u>	<u>6,141,482</u>
Total de patrimonio		<u>5,856,420</u>	<u>6,218,020</u>
TOTAL		<u>13,057,223</u>	<u>12,236,590</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Fulvio Orellana C.
Gerente General



CPA. Dolores Loayza S.
Contadora General

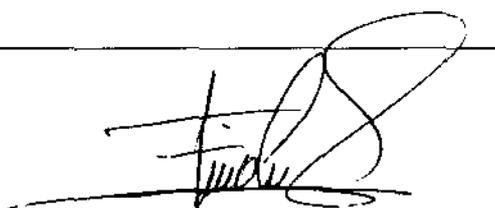
AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
VENTAS NETAS		13,955,265	13,207,907
COSTO DE VENTAS		<u>(9,811,423)</u>	<u>(8,756,924)</u>
MARGEN BRUTO		4,143,842	4,450,983
GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>(1,382,950)</u>	<u>(1,562,131)</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		2,760,892	2,888,852
GASTOS FINANCIEROS		(37,055)	(62,470)
OTROS INGRESOS, NETO		<u>70,494</u>	<u>35,528</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		2,794,331	2,861,910
PARTICIPACION A TRABAJADORES	11	(279,433)	(286,191)
PARTICIPACION PARA EL ESTADO ECUATORIANO	11	(139,717)	(143,096)
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	13	<u>(582,013)</u>	<u>(571,317)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		1,793,168	1,861,306
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Pérdida actuariales reconocida en ORI	14	<u>(293,462)</u>	<u>(52,602)</u>
TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>1,499,706</u>	<u>1,808,704</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Fulvio Orellana C.
Gerente General



CPA. Dolores Loayza S.
Contadora General

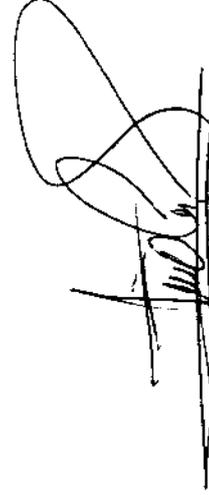
AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

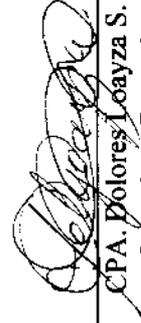
(Expresados en U. S. dólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Otros Resultados Integrales	Utilidades Retenidas	Total
Saldo al 1 de enero del 2016	100,000	50,000	(20,860)	5,385,443	5,514,583
Dividendos declarados				(1,105,267)	(1,105,267)
Pérdida actuariales reconocidas en ORI, nota 14			(52,602)		(52,602)
Utilidad neta				<u>1,861,306</u>	<u>1,861,306</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	100,000	50,000	(73,462)	6,141,482	6,218,020
Dividendos declarados				(1,861,306)	(1,861,306)
Reclasificación			(40,773)	40,773	
Pérdida actuariales reconocidas en ORI, nota 14			(293,462)		(293,462)
Utilidad neta				<u>1,793,168</u>	<u>1,793,168</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>100,000</u>	<u>50,000</u>	<u>(407,697)</u>	<u>6,114,117</u>	<u>5,856,420</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Fajvio Orellana C.
Gerente General



CPA. Dolores Loayza S.
Contadora General

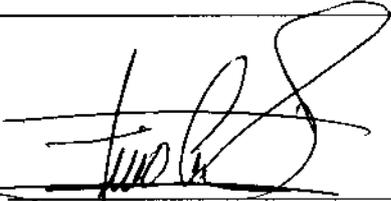
AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

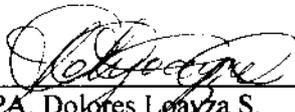
(Expresados en U. S. dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes y relacionadas	15,397,698	12,504,134
Pagado a proveedores, empleados y otros	(11,581,684)	(8,853,972)
Intereses pagados	(53,988)	(58,737)
Otros ingresos, neto	<u>70,494</u>	<u>35,528</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>3,832,520</u>	<u>3,626,953</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, neto	(947,811)	(1,090,826)
Adquisición planta y otros activos	<u>(384,267)</u>	<u>(1,425,732)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,332,078)</u>	<u>(2,516,558)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones bancarias y terceros, pagos, neto	(790,877)	(132,515)
Dividendos pagados	<u>(1,649,733)</u>	<u>(900,326)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(2,440,610)</u>	<u>(1,032,841)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Aumento neto durante el año	59,832	77,554
SalDOS al comienzo del año	<u>134,920</u>	<u>57,366</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>194,752</u>	<u>134,920</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Fulvio Orellana C.
Gerente General



CPA. Dolores Loayza S.
Contadora General

AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida en Ecuador en marzo del 2001 y su actividad principal es la extracción y el procesamiento del oro para su comercialización a nivel local a partir de abril del 2012 está efectuando comercialización a clientes del exterior

La Compañía es titular de tres concesiones mineras al cierre del ejercicio 2017. La actividad principal está concentrada en la concesión Las Paralelas; las concesiones están ubicadas principalmente en la Provincia del Azuay. Las concesiones se encuentran en las siguientes fases de actividad:

<u>Código</u>	<u>Concesión</u>	<u>Fase</u>
462	Las Paralelas	Explotación comercial
102370	Macarena	Exploración inicial
102009	CincocaI	Exploración inicial

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el 94.78% y 100% (US\$13,087,245 y US\$12,754,775) de las ventas de oro de la Compañía se efectuaron a cliente del exterior H&H METALS CORP NYC. Cabe indicar que H&H METALS CORP NYC no ejerce ninguna forma de control o influencia significativa hacia Agrícola Minera Agrimroc S.A.

Normativa Legal - Se presenta un resumen de las principales disposiciones legales que afectan al sector minero:

Ley de Minería, promulgada en el Suplemento del Registro oficial No. 517 de 29 de enero del 2009, sus principales aspectos son como sigue:

- Las concesiones mineras tendrán un plazo de hasta 25 años que podrá ser renovada por periodos iguales, siempre y cuando el concesionario presente petición escrita al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y del Ministerio del Ambiente.
- Las concesiones mineras se dividirá en una etapa de exploración y una etapa de explotación. A su vez en la etapa de exploración se distinguirán el período de exploración inicial, el período de exploración avanzada y el período de evaluación económica del yacimiento.
- Una vez otorgada la concesión minera, su titular deberá realizar labores de exploración en el área de la concesión por un plazo de hasta cuatro años, lo que constituirá el período de exploración inicial

Reglamento a la Ley de Minería, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 67 de 16 de noviembre del 2009, entre las principales disposiciones tenemos:

- Se crea la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) que es el organismo técnico administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico que tiene a su disposición entre otros realizar estudios regionales de geología aplicada y geología ambiental, riesgos geológicos, minero y metalúrgicos, adicionalmente promueve el desarrollo sostenible y sustentable de los recursos minerales.
- Modalidad contractual, una vez concluido el periodo de exploración inicial o explotación avanzada, el concesionario minero tendrá un periodo de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio de la etapa de explotación. En el desarrollo de las actividades propias de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá cumplir con la normativa ambiental vigente y no podrá llevar a cabo dichas actividades sin la correspondiente Licencia Ambiental.
- Contrato de Explotación Minera, en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de Explotación Minera que contendrá los términos condiciones y plazo para las etapas de construcción y montaje, extracción, transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera. El modelo de este contrato será aprobado por el Ministerios Sectorial mediante acuerdo ministerial.
- Contrato de Servicios para la realización de labores inherentes a la preparación y desarrollo de los yacimientos, así como también a la extracción y transporte de sus minerales. En el contrato se establecerá la forma y el monto de las retribuciones que correspondan al prestador de los servicios mineros. En el contrato deberá estipular las relaciones con las comunidades, términos, presentación de garantías, condiciones y plazos para las etapas de construcción y montaje, reporte de utilidades, términos y condiciones para la comercialización y cierre parcial o total de la mina.

Instructivo de Auditoría y Calculo de Regalías, publicado en el Registro Oficial No. 657 mediante Acuerdo Ministerial No. 323 que incluye los siguientes aspectos:

- Regalías, el concesionario pagara al Estado una regalía durante la vigencia del Contrato de Explotación Minera en los términos señalados en el artículo 93 de la Ley de Minería, artículo 82 del Reglamento a la Ley de Minería y según lo establecido en el Contrato de explotación minera y formara parte de los beneficios económicos para el Estado conforme lo establecido en el artículo 408 de la Constitución de la Republica del Ecuador.
- Los contratos de comercialización deberán ser registrados en la ARCOM, con quince días de anticipación a la fecha de inicio de la carga del primer embarque de las exportaciones a que se refieran, cualquier modificación a los contratos de comercialización será aplicable para los embarques posteriores a la fecha de dicha modificación y deberá ser igualmente registrada en la ARCOM con quince días de anticipación a la fecha de inicio de carga del primer embarque de la o las exportaciones a que se refiere.
- Se establece la fórmula de cálculo de la regalía, pago y base de su deducibilidad.
- Precios de transferencia y definición de partes relacionadas.
- Pago de regalía anticipada, liquidación, devolución y retención de regalías anticipadas.

- Beneficios del Estado: se establecen los mismos y el ajuste soberano de acuerdo al artículo 408 de la Constitución, el que entre otros asuntos establece que el Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.

Mediante Decreto No. 475 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 385 del 28 de noviembre del 2014, se reformo el Reglamento General a la Ley de Minería, por el cual se replantea el cálculo de determinados tributos como los impuestos al ajuste soberano y a los ingresos extraordinarios.

El 16 de julio del 2013, se expidió en el Registro Oficial No. 37 la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería, la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los principales puntos respecto a la Ley de Minería, son como sigue:

- Los titulares de concesiones mineras y planta de beneficio, fundición y refinación deberán incluir en sus estudios de impacto ambiental para las actividades mineras de explotación, la planificación del cierre de sus actividades y su respectiva garantía, esta planificación debe revisarse y actualizarse periódicamente con información de las inversiones o estimaciones de los costos de cierre; adicionalmente en el plazo de dos años previos a la finalización del proyecto, para las actividades mineras de explotación, el concesionario minero deberá presentar el plan de cierre de operaciones definitivo a la Autoridad Ambiental.
- El Estado podrá acordar con los concesionarios el pago de rentas y regalías generados por el aprovechamiento de minerales metálicos, con el producto refinado de su explotación.
- Los titulares de derechos mineros de pequeña minería, pagarán por concepto de regalías, el 3% de las ventas del mineral principal y los minerales secundarios, tomando como referencia los estándares del mercado internacional.

El 20 de mayo del 2016, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No NAC-DGERCGC16-00000218, establece las normas para el cumplimiento del pago de abono por concepto de regalías mineras, en la exportación de sustancias minerales metálicas explotadas por parte de concesionarias mineras.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de Cumplimiento – Los estados financieros de Agrícola Minera Agrimroc S.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Bases de Preparación – Los estados financieros de Agrícola Minera Agrimroc S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Efectivo y bancos – Incluye efectivo en caja y depósitos en cuentas corrientes y ahorros en instituciones financieras. Los sobregiros bancarios de existir son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Inventarios – Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Propiedades, Planta y Equipos:

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- **Medición posterior al reconocimiento inicial** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. No se consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización al término de su vida útil será irrelevante.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, las vidas útiles y valores residuales usados en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Maquinarias y equipos y planta metalúrgica	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedades planta y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro o de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Activos Mineros, Costos de Exploración y Evaluación – Los costos de exploración y evaluación son aquellos costos necesarios para encontrar una propiedad minera y determinar su factibilidad comercial. Incluyen los costos de establecer un recurso mineral inicial y de determinar si los recursos minerales inferidos se pueden actualizar a recursos minerales medidos e indicados y si los recursos minerales medidos e indicados pueden ser convertidos en reservas probadas y probables.

Los costos de exploración y evaluación están registrados al costo y representan entre otros:
Costo de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras
Gastos de exploración
Gastos indirectos, gastos relacionados a personal técnico
Gastos de relaciones comunitarias
Depreciación de propiedad, planta y equipo utilizado en la actividad minera
Gastos de estudios de pre factibilidad
Costos financieros.

Los costos de los proyectos de exploración y evaluación son capitalizados hasta el momento en que se demuestra la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales, posteriormente los costos se denominan costos de desarrollo, y costos de producción y se registran en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

La factibilidad técnica y la viabilidad comercial generalmente coinciden con la determinación de reservas probadas y probables, las cuales pueden verse afectadas por la evaluación de la administración de ciertos factores como medioambientales, gubernamentales, legales, etc.

Elementos del desembolso para exploración y evaluación – La Compañía considerara el grado en el que los desembolsos puedan estar asociados con el descubrimiento de recursos minerales específicos, los cuales son los siguientes:

Adquisición de derechos de exploración;
Estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos;
Perforaciones exploratorias;
Excavaciones de zanjas y trincheras;
Toma de muestras; y
Actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, con la adquisición de los derechos de concesión minera del área “Macarena y “Cincoca 1” respectivamente, la Compañía iniciara el control como activo de los costos de exploración y evaluación. Los costos de exploración y evaluación de la concesión Las Paralelas se reconocen en los resultados del año toda vez que esta concesión se encuentra en fase de explotación comercial.

Propiedades de Inversión – Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar, incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivos, y otras cuentas por cobrar, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.
- **Deterioro de valor de Activos Financieros** - Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.
- **Baja de un activo financiero** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra Compañía. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros son clasificados como el valor razonable con cambios en el resultado u otros pasivos.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.
- **Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de

transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por Pagar – Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registrados a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las cuentas por pagar, incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Impuestos – Representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto corrientes y diferidos:

- **Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Provisiones – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Beneficios a empleados y al Estado Ecuatoriano:

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- **Participación a Trabajadores y al Estado Ecuatoriano** – La Compañía reconoce un pasivo por la participación a los trabajadores y al Estado Ecuatoriano en las utilidades de la Compañía Este beneficio se calcula a las tasas del 10% para participación de trabajadores y del 5% de participación para el Estado Ecuatoriano que la destinara para proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda en el área donde se encuentre el proyecto minero de acuerdo a lo establecido en el Art. 67 de la Ley de Minería “Para el caso de los trabajadores de la pequeña minería será del 10% del porcentaje de utilidades y el 5% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero. Dichos proyectos deberán estar armonizados con el Plan Nacional de Desarrollo”.

Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Regalías - Las regalías deben ser reconocidas en resultados, utilizando la base de acumulación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía en los resultados y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el período del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

Costos y Gastos – Son registrados al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que la Compañía revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Los pasivos de la Compañía provenientes de actividades de financiación consisten en préstamos (nota 8). De acuerdo con las disposiciones del periodo de transición de estas modificaciones, la Compañía no ha revelado información comparativa para el período anterior. Además la aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía; y evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas – La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros:

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura

general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación

económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

- Todos los demás activos y pasivos financieros continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con NIC 39.

La Administración anticipa que esta norma que será adoptada en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros tendrá un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes:

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una Compañía contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

Además de proporcionar más extensas revelaciones sobre las transacciones de ingresos de la entidad, la Administración anticipa que la aplicación de la NIIF 15 no tendrá un impacto significativo en la situación financiera y / o resultados.

NIIF 16: Arrendamientos:

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

El nuevo requisito de reconocer un activo por el derecho de uso y un pasivo de la obligación correspondiente se espera que tenga un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía y la Administración están evaluando su impacto potencial. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que la Administración complete la revisión.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una Compañía determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una Compañía considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Activos Mineros, Costos de Exploración y Evaluación - Un activo para exploración y evaluación dejara de ser clasificado como tal cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de los recursos minerales sean demostrables. Previo a efectuar la reclasificación, se evaluará el deterioro de estos activos, y se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de su valor.

La evaluación por deterioro se efectuará cuando los hechos y las circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable.

Vida útil de propiedades - La Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración ha determinado que la vida útil de sus propiedades es apropiada y que no requiere ser modificada.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de los años reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

4. EFECTIVO Y BANCOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Efectivo	5,900	5,900
Bancos	<u>188,852</u>	<u>129,020</u>
Total	<u>194,752</u>	<u>134,920</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, caja y bancos incluye principalmente saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.

5. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Cientes:		
Exterior	520,753	213,427
Locales	90,757	90,516
Compañías y partes relacionadas, (nota 19)	31,117	100,000
Anticipos a proveedores:		
Boyles Bros Diamantina S.A.	64,178	
Mora Gordillo Dreishz May		67,874
Paytan Espinoza Jack		66,690
William Wong		40,043
Guamán Guevara Jaime		50,000
Neima del Carmen Guiacha		50,000
Chica Calle Ricardo Wilfrido		22,500
Córdova Espinoza José Lizardo		20,500
Ordoñez Alvarez Teodoro		15,513
Otros	23,351	73,691
Funcionario y empleados	48,899	32,984
Otras	<u>8,716</u>	<u>4,880</u>
Total	<u>787,771</u>	<u>848,618</u>

Al 31 de diciembre del 2017, clientes del exterior representa facturación por venta de oro de diciembre del 2017, que fueron canceladas en enero del 2017.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía, realizo las gestión de cobro sin obtener resultados favorables por lo cual, decidió dar de baja los valores correspondientes a William Wong por US\$40,043 y Milton Carrasco Jácome por US\$26,000 que provienen de años anteriores, según Acta de Junta General de Accionistas en diciembre del 2017.

Al 31 de diciembre del 2017, Boyles Bros Diamantina representa anticipos para compras de suministros y materiales para la máquina de perforación de la planta de producción.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan químicos, materiales y suministros que se utilizan para el proceso de producción de la planta.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos de las propiedades, planta y equipos durante los años 2017 y 2016 fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	4,994,097	3,037,938
Adquisiciones	947,811	1,090,826
Transferencia de dominio activo, neto (Maquicer S.A.)	384,267	1,425,732
Depreciación	<u>(730,538)</u>	<u>(560,399)</u>
Saldos netos al final del año	<u>5,595,637</u>	<u>4,994,097</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, adquisiciones incluye principalmente US\$597,951 y US\$540,279 respectivamente, por compra de maquinaria y equipos para la planta de producción.

En agosto del 2017 y febrero 29 del 2016, mediante escrituras públicas se suscriben contratos de compra venta de negocio y transferencia de dominio de activos y pasivos que otorga la Compañía Metalúrgica Maquicer S.A., a favor de la Compañía Agrícola Minera Agrimroc S.A., por una cuantía de US\$261,506 (2017) y US\$593,016 (2016) las transferencias corresponden al costo neto de depreciación de las propiedades de maquinarias y muebles y de la Planta Metalúrgica Circuito 1 y 2 por US\$384,267 (año 2017) y US\$1,425,734 (año 2016) y cuentas por pagar por US\$122,760 y US\$832,715 respectivamente.

8. **ACTIVOS MINEROS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, activos minero es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
<u>LA MACARENA:</u>		
Costo de adquisición de Transferencia de derechos mineros, concesión minera Area denominada "Macarena" ubicada parroquia Pucara, Cantón Pucara y Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay.	1,300,000	1,300,00
Costos y gastos de exploración	39,296	
<u>CINCOCA 1:</u>		
Costo de adquisición de transferencia de derechos mineros, concesión minera Area denominada "CINCOCA 1", ubicado en la Parroquia Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay.	303,130	
Costos y gastos de exploración	<u>13,113</u>	
Total	<u>1,655,539</u>	<u>1,300,000</u>

9. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de la cuenta se compone de la siguiente manera:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
<ul style="list-style-type: none"> • Compra de predio urbano con una extensión total de terreno de 68.524 metros cuadrados, ubicado en la Ciudad de Machala en la manzana las Paulitas solar No 22, nota 12., el avaluó según catastro municipal es de US\$6,852,413. 	2,740,000	2,740,000
<ul style="list-style-type: none"> • Compra predio rustico con una extensión de terreno de 397 hectáreas ubicadas en la Parroquia Tenguel y la Parroquia Camilo Ponce de la colonia Shumiral, el avaluó según catastro municipal es de US\$ 	1,360,000	1,360,000
<ul style="list-style-type: none"> • Compra de dos predios rústicos con una extensión de terreno de 114,2 hectáreas, ubicado en el sitio Shumiral Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, el avaluó según catastro municipal es de US\$ 	200,000	200,000
<ul style="list-style-type: none"> • Compra de lote de terreno signado con el numero treinta y dos, ubicado en el sector San Juan de Naranjillas Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay con un total de 44.4 hectáreas, el avaluó según catastro municipal es de US\$ 	20,500	
<ul style="list-style-type: none"> • Compra de solar con superficie total de 226,78 metros cuadrados ubicado en la Avda. Segundo Sur o Calle Bolívar de la Ciudad de Machala, Provincia del Oro, esta propiedad fue registrada previamente como propiedades planta y equipos. 		86,000
<ul style="list-style-type: none"> • Compra predio rustico con una extensión de terreno de 100 hectáreas ubicadas en sitio Porotillo sector San Vicente del Chachi, Cantón Pucara, Provincia del Azuay, el avaluó según catastro municipal es de US\$ 	<u>85,000</u>	<u>85,000</u>
Total	<u>4,405,500</u>	<u>4,471,000</u>

La Compañía no ha realizado avaluó independiente de peritos autorizados a fin de establecer el valor razonable de mercado.

10. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Anticipo de clientes	1,750,000	
Compañías y partes relacionadas , (nota 19)	907,559	1,447,479
Proveedores	409,785	468,553
Dividendos por pagar	797,835	586,262
Anticipo a terceros		100,000
Otras	<u>23,977</u>	<u>21,320</u>
Total	<u>3,889,156</u>	<u>2,623,614</u>

Al 31 de diciembre del 2017, anticipos de cliente corresponde a saldo de valores recibidos en calidad de anticipos a ventas que se aplicaron en ventas al año 2018.

Al 31 de diciembre del 2017, cuentas por pagar Compañía y partes relacionadas representa principalmente saldo de US\$448,751 por compraventa de negocio y transferencia de dominio de activos y pasivos, otorgada por la Compañía Metalúrgica Maquicer S.A., a favor de la Compañía Agrícola Minera Agrimroc .S.A.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, cuentas por pagar proveedores representa facturas por compras de bienes y servicios con vencimiento promedio a 30 días plazo.

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Nomina por pagar	390,890	270,368
Participación a trabajadores	279,433	286,191
Participación al Estado Ecuatoriano	139,717	143,096
Beneficios sociales y aportes IESS	151,868	209,688
Provisiones por aportes IESS	<u>132,143</u>	<u>129,334</u>
Total	<u>1,094,051</u>	<u>1,038,677</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo neto al comienzo del año	286,191	171,512
Provisión del año	279,433	286,191
Pago de utilidades	<u>(286,191)</u>	<u>(171,512)</u>
Saldo neto al final del año	<u>279,433</u>	<u>286,191</u>

12. PRESTAMOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Préstamo hipotecario al Banco de Machala otorgado en abril del 2017, interés del 8,95% con vencimiento mensuales de capital e intereses hasta marzo del 2019. Esta en garantía, bien inmueble ubicado en la Av. 25 de junio Km 1 ½ vía Pasaje – Machala, nota 7.	269,621	464,696
Préstamo a H&H METALS CORP., refinanciado en agosto del 2017, a 360 días plazo, con interés del 8 % anual. Esta suscrito pagare a favor del prestamista	<u>47,310</u>	<u>643,112</u>
Total	316,931	1,107,808
Intereses por pagar	_____	<u>16,933</u>
Total	<u>316,931</u>	<u>1,124,741</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	260,576	481,629
No corriente	<u>56,355</u>	<u>643,112</u>
Total	<u>316,931</u>	<u>1,124,741</u>

13. IMPUESTOS

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario, IVA	<u>171,366</u>	<u>267,166</u>
Total	<u>171,366</u>	<u>267,166</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	445,069	447,233
Retenciones de impuesto al valor agregado	20,139	17,293
Retenciones en la fuente	210,903	6,321
Impuestos por regalías	<u>59,621</u>	<u>64,764</u>
Total	<u>735,732</u>	<u>535,611</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta, neta de participación a trabajadores y participación del Estado Ecuatoriano	2,375,181	2,432,623
Efecto impositivo de: Gastos no deducibles	<u>270,333</u>	<u>164,274</u>
Utilidad gravable	<u>2,645,514</u>	<u>2,596,897</u>
Impuesto a la renta causado	<u>582,013</u>	<u>571,317</u>
Anticipo calculado	<u>124,146</u>	<u>113,842</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>582,013</u>	<u>571,317</u>

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta, se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma aritmética del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costo y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten. Esta devolución también aplica al ISD pagado en comisiones del turismo receptivo.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.
- Se actualizan los sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior, señalando expresamente a: bancos, cooperativas de ahorro y crédito, entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras, sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera.
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

Las declaraciones de impuestos correspondientes a los años 2013 al 2017, no han sido revisadas por las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

14. OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Los movimientos de obligación por beneficios definidos son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Jubilación patronal	669,134	345,343
Bonificación por desahucio	<u>311,783</u>	<u>166,568</u>
Total	<u>980,917</u>	<u>511,911</u>

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo inicio del año	511,911	329,304
Pagos efectuados	(25,258)	(7,446)
Provisión	186,906	91,916
Ajuste	13,896	
Perdidas actuariales reconocida en el patrimonio, ORI	<u>293,462</u>	<u>98,137</u>
Total	<u>980,917</u>	<u>511,911</u>

Jubilación Patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo.

Bonificación por desahucio – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Tasa(s) de descuento	4,14	4,36
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3,00	3,00

15. PROVISION POR CIERRE

La provisión corresponde a la estimación para cierre de la concesión minera Las Paralelas que fue realizada por la Administración con base en un estudio interno realizado por especialistas técnicos para el año 2017.

16. PATRIMONIO

Capital Social – Al 31 de diciembre del 2017, está representado por 100,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1,00.

Reserva Legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada en su totalidad. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidades retenidas – distribuibles	6,134,031	6,161,396
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		
Reserva por concesión minera	(112,993)	(112,993)
Reserva según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	<u>93,079</u>	<u>93,079</u>
Total	<u>6,114,117</u>	<u>6,141,482</u>

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Riesgo de liquidez – La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía

Riesgo de capital – La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2017, los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$(4,578,968)
Índice de liquidez	0.23
Pasivos totales / patrimonio	1.23

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía, excepto por el capital de trabajo que al cierre del ejercicio económico 2017 es negativo. Sin embargo ha cumplido con las condiciones y obligaciones a que está sujeta en el mercado.

La Compañía gestiona su capital para asegurar que está en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general no ha sido alterada en comparación con el año 2016.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
<i>Activos Financieros:</i>		
Efectivo y bancos (nota 4)	194,752	134,920
Cuentas por cobrar (nota 5)	787,771	848,618
Otros activos financieros	<u>15,000</u>	<u>15,000</u>
Total	<u>997,523</u>	<u>998,538</u>
<i>Pasivos Financieros:</i>		
Cuentas por pagar (nota 10)	3,889,156	2,623,615
Prestamos (nota 12)	<u>316,931</u>	<u>1,124,741</u>
Total	<u>4,206,087</u>	<u>3,748,356</u>

Al 31 de diciembre del 2017, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

19. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios a corto plazo	<u>147,600</u>	<u>147,600</u>
Cuentas por cobrar:		
Condominio Minero Cincoca l	22,148	
Carlos Rodríguez C	4,428	50,000
Martha Cueva Y.	<u>4,541</u>	50,000
Total	<u>31,117</u>	<u>100,000</u>
Cuentas por pagar:		
Maquicer S.A.	448,751	789,955
Angel Romero O	76,468	110,163
Morocho Uyaguari Miguel Antonio	76,468	110,164
Rodríguez Cabrera Carlos Rosalino	76,468	86,468
Cueva Yangua Albino	76,468	110,164
Cueva Yangua Angel Bolívar	76,468	110,164
Cueva Yangua Martha Emilia	69,647	98,527
Enrique Orellana Cueva	<u>6,821</u>	<u>31,874</u>
Total	<u>907,559</u>	<u>1,447,479</u>
Costo por servicios, Maquicer S.A.	<u>364,590</u>	<u>765,253</u>

20. COMPROMISOS

Obligaciones Ambientales - De acuerdo con la Ley de Minería, los titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio, fundición y refinación, previo al inicio de las actividades mineras en todas sus fases, deberán efectuar y presentar:

Estudios de impacto ambiental en la fase de exploración inicial.

Estudios de impacto ambiental definitivos y planes de manejo ambiental en la fase de exploración avanzada y subsiguiente, para prevenir, mitigar, controlar y reparar los impactos ambientales y sociales derivados de sus actividades.

Los titulares de concesiones mineras presentaran al primer año a partir de la emisión de la licencia ambiental y posteriormente cada dos años hasta el cierre y abandono de la actividad minera, una auditoría ambiental de cumplimiento.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 26 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Accionistas para su aprobación En opinión de la Gerencia de la Compañía los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
